



Ante un primer trimestre de aumento de los fallecidos

Grande-Marlaska presenta un paquete de medidas para reducir la siniestralidad vial

- El primer trimestre del año finalizó con un 16 por ciento más de fallecidos en siniestros viales que los registrados en el mismo periodo de 2023
- Se instalarán 95 nuevos puntos fijos de control de velocidad, el 60 por ciento de los cuales serán radares de tramo
- Se incrementará la plantilla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil con 150 nuevos agentes
- Habrá mayor vigilancia en autopistas y autovías en aquellas comunidades donde la siniestralidad en estas vías se incremente
- 400.000 controles preventivos de alcohol y 20.000 de drogas más para detectar y poner fuera de la circulación a conductores que dan positivo al volante
- Los fines de semana entre junio y octubre se reforzará la vigilancia a los motoristas en aquellas carreteras frecuentadas por este colectivo

26 de abril de 2024.- El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha presentado este viernes un paquete de medidas con las que la Dirección General de Tráfico (DGT) pretende reducir el número de siniestros de tráfico y su letalidad: en el primer trimestre de 2024, el número de fallecidos en las carretera ha aumentado un 16 por ciento.

Grande-Marlaska ha explicado las medidas adoptadas en un acto informativo celebrado en la sede de la DGT, en el que ha estado acompañado por la subsecretaria del ministerio, Susana Crisóstomo; el director general de Tráfico, Pere Navarro y el general jefe de la Agrupación de tráfico de la Guardia Civil, Tomás García.

En el primer trimestre del año han fallecido en vías interurbanas 261 personas, 36 personas más que en el mismo periodo del año anterior, un incremento de un



16 por ciento en unas estadísticas en las que la variación normal de la siniestralidad vial oscila en un más/menos 5 por ciento. Los heridos hospitalizados como consecuencia de los siniestros han sido 908, uno más que en el mismo periodo de 2023.

“No podemos permanecer impasibles, es imperativo romper esta tendencia al alza de la mortalidad vial”, ha explicado Grande-Marlaska, “y por ello solicité a la Dirección General de Tráfico que analizara los siniestros para identificar qué había ocurrido durante los tres primeros meses del año” y, a partir de ese diagnóstico, elaborar un plan de choque con medidas concretas a ejecutar de manera inmediata.

Radiografía de la siniestralidad

Antes de exponer las medidas, el ministro del Interior ha apuntado las características más significativas de la siniestralidad de este primer trimestre:

- Mayor letalidad de los siniestros. Han aumentado más los fallecidos que los heridos hospitalizados.
- Han aumentado un 50% los fallecidos en autopistas y autovías respecto al mismo periodo del pasado año, mientras que en carreteras convencionales el incremento ha sido de un 5%.
- Según los informes preliminares de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, se han producido más siniestros graves con implicación de alcohol y velocidad inadecuada.
- Han aumentado un 23 por ciento los fallecidos que se desplazaban en turismo y en moto. El mayor incremento de los motoristas fallecidos se produjo en autopistas y autovías. Los vehículos industriales, especialmente los camiones, también han elevado su participación en la mortalidad.
- Todos los tipos de siniestros, excepto los atropellos, han sufrido incrementos. Las salidas de vía y las colisiones siguen siendo los más frecuentes. En el caso de las vías convencionales, las colisiones frontales no varían respecto al mismo periodo del año anterior, pero sí lo hacen las colisiones laterales y frontolaterales, que han aumentado.
- El número de personas fallecidas en día laborable crece un 29 por ciento mientras que en el fin de semana el incremento es de sólo un 1 por ciento. En el caso de las motos, la mayor siniestralidad se registró en fin de semana (+43%), mientras que entre semana el incremento fue de un 4%.
- Por edad, casi la totalidad del aumento de fallecidos se produjo entre los 45 y los 54 años (de 40 a 61 fallecidos).



Este incremento de la siniestralidad hay que ponerlo en el contexto actual, que se caracteriza por un aumento de la movilidad y por una situación general de empeoramiento de la seguridad vial que es compartida a nivel europeo y que está provocando aumentos importantes de la mortalidad vial en países como Irlanda, donde se incrementaron los fallecidos en el primer trimestre de este año un 29 por ciento, o en Francia, donde el aumento ha sido de un 13 por ciento.

Las nuevas medidas

Las medidas anunciadas hoy por el ministro del Interior son las siguientes:

1) Aumento de la vigilancia automatizada de la velocidad

Se instalarán 95 nuevos puntos fijos de control de velocidad en las carreteras, de los cuales el 60 por ciento serán de tramo.

2) Incremento neto de la plantilla de la Agrupación de Tráfico

A finales de año se habrán incorporado 150 nuevos agentes a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, lo que permitirá aumentar su presencia efectiva y la visibilidad de sus motoristas en la carretera.

3) Mayor vigilancia en autovías y autopistas

En aquellas comunidades donde el incremento de fallecidos se ha producido en las vías de alta capacidad (Andalucía y Comunidad Valenciana) se aumentarán hasta llegar al 50 por ciento (hasta ahora era del 30 frente al 70 por ciento en las vías convencionales), los servicios de vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en estas vías para aumentar su visibilidad y llegar al mayor número posible de usuarios. En el resto de las comunidades, los servicios de vigilancia se irán adaptando a la siniestralidad que se produzca en sus carreteras.

Patrullas estáticas con estacionamientos de alta visibilidad, patrullas dinámicas y uso de vehículos comerciales no rotulados son algunos de los modos de vigilancia. Asimismo, se orientarán los servicios de la Agrupación de Tráfico a los tramos y momentos del día que se hayan identificado recientemente como más peligrosos.

Además, en toda la red viaria, se incrementarán las actuaciones a través de la red de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS): incremento de información a través de los paneles de información variable, mayor vigilancia a través de las cámaras en las zonas con mayor afectación, mayor seguimiento de las carreteras más afectadas por parte de los Centros de Gestión del Tráfico (CGT), así como un mayor control aéreo por medio de la Unidad de Medios Aéreos (UMA).

4) Aumento de los controles de alcohol y drogas

Se incrementarán en 400.000 los controles preventivos de alcoholemia a realizar en las carreteras hasta llegar a los seis millones al finalizar este año. Asimismo,



se incrementa en 20.000 los controles de drogas hasta alcanzar los 120.000 realizados en diciembre de 2024.

5) Refuerzo de la seguridad de los motoristas

Se intensificarán las campañas de control y vigilancia dirigidas a motoristas los fines de semana entre junio y octubre, meses en los que la presencia de este colectivo es más frecuente.

Utilización de motos camufladas en aquellos sectores de las comunidades autónomas con mayor presencia de motoristas (Andalucía, Valencia, Galicia, Castilla y León, Baleares y Canarias). Se priorizará el uso de estos vehículos en las horas y vías con mayor siniestralidad.

Campaña de información y prevención dirigida a motoristas mediante la publicación y distribución de un tríptico y un folleto sobre seguridad vial. Además, se incrementarán los mensajes de concienciación sobre este colectivo y su vulnerabilidad a través de redes sociales, paneles de mensaje variable y cualquier otro medio disponible.

6) Intensificación de la vigilancia sobre transporte profesional

Se aumentará la vigilancia del transporte profesional y en furgoneta, sobre todo en días laborables. Asimismo, se realizarán más controles de alcohol y drogas a conductores profesionales.

7) Impulso de actuaciones territoriales

En cada una de las comunidades autónomas se aplicarán diversas acciones para mejorar la seguridad vial. Esto incluye un análisis específico de la siniestralidad en colaboración con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los titulares de las vías, la actualización de las órdenes de servicio en todos los Sectores de la Agrupación basadas en la instrucción marco de vigilancia del director general de Tráfico y la colaboración con los titulares de las vías para identificar tramos donde se pueda mejorar la seguridad de los usuarios a través de medidas de infraestructura.

8) Información, concienciación y fomento de la cultura preventiva

Se implementarán acciones concretas para abordar la siniestralidad y promover la concienciación sobre este problema. Estas medidas comprenden la presentación pública de este plan de choque, el fortalecimiento de las comunicaciones a través de notas de prensa, redes sociales y medios de comunicación propios. Se emplearán de manera intensiva los paneles de mensajería variable para difundir mensajes de sensibilización en seguridad vial, especialmente adaptados a las características específicas de la vía o tramo en cuestión y a la siniestralidad presente en dicha área.